

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías y al Reglamento para presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2017.

DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TEODORO GOMEZ DE LA TORRE S.A se dedica a Realizar actividades de transporte de carga liviana, como consta en el artículo de su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para su eficiente funcionamiento.

Todas las directrices dadas por la Junta General de Accionistas, se cumplieron a cabalidad conforme la información que refleja en el Balance de la Compañía.

Las proyecciones para el año 2018, están encaminadas a entregar un mejor servicio a la comunidad.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2017.

Atentamente,

Sr. Luis Iza Iza

REPRESENTANTE LEGAL

Ibarra, 17 de marzo del 2018